

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, - Miércoles 16 de Noviembre de 1910

Núm. 779

Canalejas y los obreros

Periódicos hay que, comentando un telegrama del Sr. Canalejas dirigido al gobernador civil de la Coruña acerca de la huelga del Ferrol, atribuyen conceptos y propósitos que están mucho de la realidad y que nos muestran una flexiva pasión con que preceden al juzgar los actos de aquel ilustre nombre público.

Los obreros ferrolanos, dentro de la legalidad, pueden proceder libremente en sus propósitos. Frase más o frase menos, dice esto mismo el insigne Presidente del Consejo, y no creemos que por esta sola razón alguna para aplicar dictados que riñen descaradamente con su historia, con sus cualidades de hombre público, y sobre todo con los principios fundamentales de su programa.

Dentro de la legalidad, dice el Sr. Canalejas, y no creemos que pueda pedirse más a un gobernante honrado. ¿Qué se quiere de él que autorice y consienta y tolere con pasividad de estorbo toda manifestación que traspase los límites del orden y de los mandatos de la ley? ¿Queremos que pudiera llamarse dictador a un gobernante que restrinja la libertad legal hasta perjudicar los derechos de los obreros. Concebimos que se pudiera comparar con un Mauro o con un Ja Cierva a un gobernante que fuese al imperio de la fuerza la solución de los conflictos de orden público, pero intentar que la razón y la justicia imperen, pretender que sea respetada la Ley y que dentro de ella se realicen todos los actos a que el elemento obrero ferrolano se crea con derecho, entremos nosotros que, lejos de merecer censura, es digno de aplauso. Si Canalejas hubiese ordenado el envío de fuerzas a Barcelona, como en un principio dijeron algunos periódicos; si al Capitán general y al Gobernador civil hubiese transmitido órdenes severamente reprobables, de que tenemos cumplido ejemplo en recientes etapas de Gobierno, santo y bueno que por parte de la prensa avanzada en el orden de los principios políticos, se censurase al Sr. Canalejas; pero de eso no hay noticia; al contrario, el jefe del Gobierno quiere dentro de la legalidad de rienda suelta a todas las aspiraciones, a los anhelos todos, y pedir que eso se realice dentro de la legalidad, es pedir que la ley se sobreponga a todo y que por encima de todo impere el orden. ¿Hace mal quien esto hace? ¿Es un dictador quien esto quiere y quien esto pide? No, por cierto. El Sr. Canalejas no se ha hecho acreedor a estos dictados por sólo el hecho de querer se respete la Ley; el Sr. Canalejas no merece tales adjetivos por reclamar para los poderes constituidos la consideración que se merecen y el santo acatamiento que se les debe.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

El presupuesto de Instrucción pública está siendo en el Senado objeto de laboriosa preparación. El ministro de Instrucción pública, con los senadores universitarios, busca solución armónica a enconadas aspiraciones, y todos reconocen en el actual Gobierno los propósitos más valederos de ir a la dignificación del profesorado, al mejoramiento de la enseñanza pública.

No hemos de entrar en el examen de ese plinto de aspiraciones, que resultan contradictorias en puntos de detalle; pero sí hemos de recoger y de consignar la aspiración general, justificada y legítima que se desprende de esa y de otras manifestaciones, y es el anhelo de mejoramiento económico del profesorado.

Este es un problema de la mayor importancia, y que será necesario abordar en breve, no por causa del interés de Cuerpo ó de clase, sino por algo más elevado; por evitar y prevenir una verdadera crisis del profesorado.

Obsérvese bien lo que ahora ocurre. Los catedráticos de Universidad, los de Instituto, los de escuelas profesionales, etc., etc., entran al Estado, después de una larga y costosa carrera, con el pingüe sueldo de cuarenta y tres duros

al mes; en otros tiempos esto pudo ser bastante, y quizá resultaba una remuneración alta en relación con lo que se habran otros clases y clases. Ahora ocurre lo contrario; ahora esa dotación es inferior a otras muchas que tienen menos importancia, que no exigen tan larga y costosa preparación y que tienen menos gastos de representación social.

La demostración de esto, salta a la vista. Un catedrático al entrar viene a cobrar unas siete pesetas diarias; cuántas ocupaciones, incluso mecánicas, no conoce el lector que tienen una a mayor remuneración diaria?

De la *Mañana*:

«No estamos ya, por dicha nuestra, en aquellos tiempos de absoluta esclavitud en que el halago de los más bajas pasiones y las promesas más inverosímiles, arrastraban las multitudes; las recientes huelgas son de ello viva demostración, y entre la clase obrera se han establecido luchas, y se hizo necesario que la autoridad previera demostrase a los rebeldes su decidido propósito de amparar estrictamente el derecho al trabajo para que pudieran ejercitar libremente aquellos muchos y desagradados de egóisticos predicadores y hostiles a la determinación de creación de los capataces de la revuelta.

Nadie ha intentado, y menos habla de serlo el ilustre democrata que desde hace muchos años, y como verdadero precursor de la política moderna, viene trabajando en pro de las reformas sociales, el desnaturalizar las agrupaciones socialistas, ni expulsarlas anácliticamente del terreno que les es ancho y legítimo campo para sus justas reivindicaciones; pero lo que no puede consentir ningún Gobierno es la sistemática oposición a los movimientos sediciosos, ni la excitación constante a la rebeldía y al atropello de las leyes.»

La carrera administrativa

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto reorganizándose la carrera administrativa ha recibido numerosos informes, los cuales, en síntesis, piden lo siguiente:

1.º Reorganización de la carrera administrativa sobre la base de las plantillas y dotaciones ya expuestas.

2.º Ingreso por la categoría y clase de oficial tercero y previa oposición ó examen en su caso.

3.º Ascenso hasta jefes de Negociado de primera clase por los siguientes turnos: primero, oposición entre los funcionarios de la clase inmediata inferior que cuenten dos años de servicios en ella; segundo, antigüedad en la carrera; tercero, antigüedad en la clase; y cuarto, repesición de exáctos.

4.º Ascenso a para las categorías y clases de jefe de administración por los mismos turnos antes reseñados, con la excepción de sustituir el de oposición por el de libre elección del ministro.

5.º Ingreso en la categoría de escribientes por oposición y examen, en la forma y modo ya consignados.

6.º Reconocimiento, para los efectos de haberes pasivos, de los años de servicios que presten los escribientes mecanógrafos y de los ya prestados por los que sean ó hayan sido aspirantes ó subalternos.

7.º Excedencia ilimitada y sin pérdida para el excedente del puesto que le corresponda en el escalafón; y

8.º Casantía por falta grave cometida, y previa formación del oportuno expediente, con audiencia del interesado.»

El testamento de D. Carlos

Publicó el *Wiener Tagblatt*, de Viena, el texto auténtico del testamento de Don Carlos VII de Borbón, otorgado en 27 de Abril de 1906, y de tres codicilos unidos al mismo.

Don Jaime habrá de conservar en toda su pureza los principios religiosos y legitimistas de los Borbones. Jamás olvidará a las familias ó individuos que por Don Carlos VII ó por la causa de éste se sacrificaron.

Hereda Don Jaime todos los bienes inmuebles, repartiéndose los bienes muebles por partes iguales entre el hijo y tres hijas del otorgante, por cuanto queda desheredada doña Elvira, a causa de su conducta indigna y del desdoro que, por culpa suya, recayó sobre el nombre de la familia.

También hereda Don Jaime la propiedad del periódico *El Correo Español*; pero con las condiciones de que lo conserve como órgano defensor de los principios que en vida defendió el testador.

Doña María Berta de Rohan, esposa del otorgante, hereda 20.000 florines, el palacio de Loreddá (en Venecia) y todas las alhajas que posea el matrimonio.

Por el segundo codicilo quedan anuladas las disposiciones del testamento en lo referente a doña Elvira. Esta hereda, pues, una quinta parte de los bienes inmuebles.

El tercer codicilo nombra albacea testamentario al conde de Forní. Este entregará a determinada persona, designada por el testador, una renta vitalicia igual a los intereses producidos por un capital de 300.000 coronas, depositado en el Banco Rothschild de Londres.

Al fallecer dicha persona, se entregará el capital, por partes iguales, a los herederos de D. Carlos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-2215.

La fantasía popular no cesa en sus invenciones. Acerca del viaje del capitán general de Cataluña se han hecho cábalas y conjeturas a granel. No bastó que desde los primeros momentos rectificasen ciertos infundios el Sr. Ministro de la Gobernación y el propio presidente del Consejo, ni basta aún ahora que uno y otro y el Gobierno en pie sigan negando importancia política a ese viaje. Es necesario que la tenga, y es necesario, para la consecución de determinados fines, porque el infundio, la invención habilidosa, ese laborantismo á que vienen entregándose los enemigos del Gobierno, propenden siempre a un objetivo, á una finalidad, á sembrar la alarma en la opinión y con ella la desconfianza que es la base de ciertas aspiraciones.

Esta mañana, los periodistas hablaban con el Sr. Canalejas y éste confirmó sus manifestaciones de ayer. El viaje á Madrid del general Weyler no representa, no significa cosa alguna dentro de nuestra vida política. Cuantos aseguren lo contrario no están en lo cierto, y hácese cómplices de un infundio que no reconoce fundamento de ningún género.

UN UBER DEL GOBIERNO

NUUESTRA MURALLA

CONSTANTE PELIGRO

Hace ya algún tiempo, cerca de la puerta de la Estación, vino al suelo un trozo importante de la Muralla. El sitio en que este derrumbamiento tuvo lugar y la importancia misma del accidente, llamó entonces la atención de la prensa y del pueblo, y muy singularmente, de los vecinos de la calle de Castelar, que han previsto, no sin razón, futuros y tal vez no muy lejanos desprendimientos de materiales del vetusto muro romano que circunda la ciudad.

A pesar del tiempo transcurrido desde aquel derrumbamiento, nada se ha hecho por parte de las autoridades locales para garantizar la seguridad del vecindario, ni aun siquiera para el arreglo de lo que hoy constituye nuestro único paseo, y que actualmente se halla interrumpido por una antiestética balla de maderos, impropia de lugar tan frecuentado.

Ayer, al tener noticia, de que otro trozo de Muralla, próximo a la llamada Puerta Nueva, se había resquebrajado, amenazando derrumbarse, pensamos en si ha llegado el momento de que por parte de las autoridades, se adopten medidas encaminadas á evitar el constante peligro de que se hallan amenazadas las viviendas adosadas al viejo murallón, construidas en ríchos lugares en virtud de una tolerancia no justificada y más aún, peligrosa.

Hace varios años, no recordamos cuantos, pero para el caso es igual, se pidió la demolición de la Muralla. Los amantes de la tradición, invocando razones más ó menos atenuantes, pusieron el grito en el cielo, y la cosa hubo de quedarse así. No nos inclinamos á lo uno ni á lo otro ó por lo menos no escribimos este artículo con el propósito de discutir las ventajas é inconvenientes de ambas tendencias; pero creemos que, por el bien de todos, por el prestigio mismo del pueblo, deben adoptarse algunas medidas de seguridad. De lo contrario, no sabemos como lo pasará en este invierno el viejo murallón romano que oprime y asfixia nuestra ciudad.

LO DE CORTEGADA

Nuestro estimado colega *El Diario de Pontevedra* dice, a propósito de los rumores que estos días circulan referentes á la cesión de la Isla de Cortegada, lo siguiente:

«Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, es completamente inexacta la noticia de que se hayan presentado reclamaciones en el asunto de Cortegada y de que haya por tanto la menor dificultad para que el Rey de España realice los oportunos actos de posesión en aquella preciosa finca.

La gratísima rectificación de hoy nos confirma la creencia de que la noticia telegráfica del sábado último al *Faro de Vigo*, á *El Diario* y á otros periódicos es un infundio más, inventado no sabemos con que fines, aunque desde luego atentan al buen nombre de Galicia.

En vista de esto y de otros informes que hasta nosotros llegan, no creemos en el caso de tratar á todos los colegas de Galicia, cuya buena fe se viene sorprendiendo con frecuencia, estén apercibidos contra las malévolas campañas y las informaciones tendenciosas que en lo sucesivo puedan inventar los enemigos de esta región.»

He aquí el telegrama á que hace referencia.

MADRID 13. - Personas bien enteradas han desmentido hoy la noticia telegráfica por algunos correspondientes acerca de las supuestas dificultades para que el Rey construya su palacio en Cortegada.

Ni existen las reclamaciones de que habla la prensa ni Don Alfonso ha desistido de su empeño, pues lo mismo él que la Reina Victoria están encantados con la residencia que el pueblo gallego les ha ofrecido en la Isla de Arusa.

Las obras comenzarán muy pronto.

Mucho nos alegraríamos al ver confirmadas las buenas impresiones que nos comunica nuestro simpático colega de la ciudad del Lérez, por tratarse de un asunto de capitalísima importancia para la región gallega.

NOTICIAS MILITARES

Al primer teniente de Infantería, don Carlos Quintana Palacios, le fue concedida mención honorífica en recompensa de una obra titulada «Descripción, uso y manejo de las ametralladoras Hotchkiss y Maxim.»

También al del mismo empleo y arma D. Joaquín Vidal, le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar, por su obra escrita, traducida del francés y adicionada, titulada «Los sitios de Puerto Arturo.»

En real orden se ordena que los jefes de los cuerpos remitan al Ministerio de la Guerra, después de pasada la revista de Diciembre, los datos necesarios para la confección del Anuario Militar para 1911.

Se dispone que el capitán de Ingenieros, D. Enrique Santos, forme parte de la Comisión militar de estudios de vías férreas de la segunda región.

En el Depósito de la Guerra, se autoriza la venta de la nueva edición del Reglamento provisional para el Detall y Regimiento interior de las Cuerpas, al precio de una peseta y cincuenta céntimos el ejemplar.

En la Escuela Superior de Guerra, existe una vacante de profesor auxiliar de la clase de Industrias militares, que ha de ser desempeñada por un capitán de Artillería.

Se abre un concurso en la Escuela de conductores, mecánicos y maestros montadores de automóviles, á cargo del arma de Artillería, para que en la convocatoria del curso de 1911 se previstan en dicha escuela 16 plazas de alumnos.

Ha sido aprobado el presupuesto formado por la Fábrica Nacional de Toleidos, para la implantación en la misma de la fabricación de armas blancas, por modernos procedimientos.

Al médico exprovisional del Ejército, D. Antonio Fernández Puente, residente en Santiago, se ordena el abono de 21 días en que prestó servicio en el Hospital militar de Málaga.

En Melilla existe una vacante de teniente coronel de Infantería. Les que de dicho empleo deseen ocuparla, puedan manifestarlo á la sección de Infantería.

En la Comandancia de tropas de Administración militar, que tiene la plana mayor de Valladolid, se hallan vacantes dos plazas de obreros herradores de segunda clase contratados, y en la Comandancia de Melilla de la propia arma otras dos y una de maestro silleró guarnicionero.

En la Cárcel de la Coruña

INTENTO DE SUICIDIO

Se registró en la prisión preventiva un suceso lamentable. El recluso Manuel Lamas Vigo condenado el sábado por la Audiencia á dos años, once meses y nueve días de presidio, intentó suicidarse.

A las once debía comparecer ante el Jurado para responder en un proceso por robo, en unión de otros coproposados, y un cuarto de hora antes se escondió con mucho sigilo en el retrete, ea donde tomó una disolución de fosóros.

Un compañero de prisión advirtió el hecho y lo puso en conocimiento del vigilante D. Hermenegildo Alvarez, trasladándose al preso á la enfermería en donde fué convenientemente asistido por el médico forense.

El enfermo está fuera de peligro. Parece que el motivo que impulsó á Lamas Vigo á atentar contra su vida fué el diagnóstico que le produjo el óñima condere.

La Universidad de Santiago

Con gusto publicamos la interesante exposición que la Universidad de Santiago eleva á las Cortes en demanda de la creación de una cátedra de Lengua y Literatura gallega portuguesa.

Dice así:

AL SENADO

La Universidad de Santiago de Compostela, noticiosa de que el Congreso de los Diputados ha admitido y aprobado una ley (capítulo 9.º artículo 1.º) del presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por la cual se determinan la creación de una cátedra de Lengua y Literatura catalanas en la Universidad de Barcelona, y otra de Lengua y Literatura gallega portuguesa en la Universidad Central, al Senado y que de para patentizar su respeto y para enérgica protesta contra el lugar en que de la última enseñanza quiere implantarse.

Entier de la Universidad de Santiago que á ella y no á otra alguna española, corresponde la cátedra de Lengua y Literatura gallega-portuguesa, como centro intelectual de la región gallega, como centro del país donde el idioma gallego se habla, donde las letras gallegas se han cultivado principalmente y cultivan, como en el territorio espléndido de todos conocidos y por su proximidad geográfica con Portugal, que fué y es todavía causa de las constantes relaciones históricas de ambas comarcas peninsulares. Todas las razones científicas é históricas que has movido al Congreso para acordar el establecimiento de la cátedra de Lengua y Literatura catalanas en la Universidad de Barcelona, influyen igualmente en favor de Santiago y, esta Escuela no puede ser, sin á otros sí y a presura, tan irritante desigualdad de criterios que se aplica una oferta para la Universidad de Galicia.

Abunden los ejemplos de la mencionada cátedra en el respetable parecer del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo; pues él, que ha discutido autoritativa y literaria en su libro sobre *La Lengua española* (pág. 233 del tomo I de la última edición, Madrid, 1887, 88) y que en la historia de la Literatura española de suyo tan extensa, además de la cátedra general, conviene establecer los cuatro siguientes: Historia de la literatura hispano-latina; Historia de la literatura hispano-árabe; Historia de la literatura catalana; Historia de la literatura gallega-portuguesa. La primera de ellas establece en la Universidad de Salamanca, la tercera en la de Barcelona, y en *La Universidad de Santiago, la cuarta, pues no parece justo que Madrid disfrute de todo género de ventajas y privilegios, antes conviene vigilar el espíritu provincial en donde quiera.*

Tal vez se arguya que en Santiago no existe Facultad de Filosofía y Letras; cierto, pero hay una sección de ella, quizá se diga que de crearse en la mencionada cátedra vendría á tener el curso Preparatorio de Derecho cuatro aspirantes mientras en las restantes Universidades sólo cuenta tres, mejor para los alumnos que irían instruidos en una disciplina más y tan importante y ya para ellos por tratarse de la principal gloria de su región. Pero reflexió ese que el curso Preparatorio de Derecho, lo es también de Ciencias sociales, de Filología, de Letras y de Historia, es decir, de cinco facultades diversas; aparte de que según las peticiones de la cátedra en cuestión será voluntaria y con esto quedan desvanecidas todas las dificultades.

Por tales motivos la Universidad Compostelana pide á la Alta Cámara para representar su indiscutible derecho y rogar se digno acordar el establecimiento de la cátedra de Lengua y literatura gallega-portuguesa en Santiago.

Santiago 13 Noviembre 1910. - Por acuerdo del Claustro Universitario: *Cleto Troncoso*, Rector. - *Augusto Miño*, Secretario general.

Yankees y mejicanos

Sucesos sangrientos

Continúa en todo el país la agitación causada por el linchamiento de un mejicano en Tejas.

Después de los molinos en esta capital, á causa de los cuales hubo muertos y heridos y fueron incendiadas las oficinas de *El Imparcial*, ha habido otras distorsión no menos graves en otras ciudades mejicanas.

Además, en las pequeñas localidades, la agitación ha revestido y reviste caracteres de extraordinaria violencia.

Oradores deportistas arengan á los léperos y les excitán á vengar en los granjeros norteamericanos la muerte del compatriota Antonio Rodríguez, linchado en Rockspring.

Cerca de Guadalajara, unos cien mejicanos, léperos casi todos, se dirigieron contra la granja de un yanqui, cercaron á dicha población.

El yanqui, que tenía varios peones mejicanos, enteróse á tiempo de que estaba amenazado de un saqueo, y despidió á los peones en cuestión, temiendo ser traicionado por ellos.

Luego refugióse en el edificio principal de la granja y atrancó la puerta del mismo.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

Cegó un rifle, cargó y puso al alcance de su mano una mesa cubierta de... Momentos después llegaron los mejicanos...

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Los empleados de Institutos

La pretensión injusta en que se encuentran los oficiales y escribanos... La sabida que casi todos los empleados del Estado...

POR GALICIA

CORUNA

Una pareja de la guardia civil se presentó en la Casa de Socorro... Parece ser que estuvieron con otros individuos en un taberno...

Se practicó en Cambre la autopsia al cadáver del exguarda municipal de La Cruz Manuel Teijeiro Rivas... Se supone que el infortunado individuo cayó en la presa...

limita a no asistir los escolares a clase. Es de suponer que se resolverá satisfactoriamente por sí sola... Fue curado en el Hospital Angel López...

FERROL

Las noticias oficiales que recibió el gobernador civil acerca de la huelga de los ferroleros del Arsenal del Ferrol... Me suscribo, dice el despacho...

PONTEVEDRA

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha concedido a D. José Bermúdez López, maestro de Angaranes en Pontevedra... Los vecinos del Grove...

VIGO

Un sujeto velleletano llamado Ambrosio, habiendo logrado hacerse amigo del criado del cochero del Ayuntamiento... En aquella estación descubrió al Ambrosio...

TUY

Una de tantas desgracias producidas por el abandono ó demasiada confianza de los padres... Habiendo marchado a la fábrica de aserrar maderas...

Llamados por los señores párrocos de Caldeas y Entienza, están dando desde el sábado una santa misión en el espacioso campillo que rodea al santuario de la Ascensión...

España y Marruecos

Las conferencias Madrid 15 2215. Hoy han terminado las negociaciones entre el Sr. García Prieto y El Mokri.

El convenio Cuando se firmará Seguirá manifestando el Sr. García Prieto a los periodistas...

Bases del convenio La indemnización España recibirá del Sultán de Marruecos una indemnización de 75 millones de pesetas.

De interés comercial La zona del Rif En virtud del convenio de referencia otorgado a España la zona de influencia del Rif.

Ceuta y Melilla La garantía Marruecos garantiza a España la suma de 75 millones de pesetas en Ceuta y Melilla...

Cesión de terreno Kilómetros que se conceden La zona de influencia que Marruecos concede a España...

La policía mixta Atribuciones de España España vigilará, además, la zona de la policía mixta que se crea en virtud del convenio.

Satisfacción del Gobierno Grandes ventajas El Gobierno manifiesta satisfacción por el convenio acordado entre ambas naciones.

El Sr. García Prieto Felicitaciones Esta tarde ha sido felicítisimo el Sr. García Prieto en el Congreso...

Para jueves Un banquete El próximo jueves tendrá lugar el banquete oficial en el Ministerio de Estado.

El Rey y el Mokri Otro banquete Tan pronto regrese el Rey de Sevilla, recibirá al Mokri.

Impresión general Comentarios favorables El convenio entre España y Marruecos ha constituido el único tema de todas las conversaciones durante el día de hoy.

El Sr. García Prieto está siendo objeto de calurosas felicitaciones entre la gente política.

El Mokri

Cuando marcha El representante del Sultán marroquí inmediatamente después de su arribo por el Rey...

El libro rojo Cuando se publicará No está aún determinada la fecha en que habrá de publicarse el libro rojo...

Las negociaciones Al detalle En el referido libro rojo se comprenderán detalladamente las negociaciones llevadas a cabo...

Impresiones del Mokri También satisfecho Algunos periodistas han visitado al Mokri...

Para Barcelona El gobernador Se ha firmado el nombramiento del Sr. Portela Valladares para el cargo de Gobernador civil de Barcelona.

Otro nombramiento El alcalde También se ha firmado el nombramiento del Sr. Marqués de Marianas para la Alcaldía de Barcelona.

Las huelgas Siguen mejorando Las últimas noticias acerca de las huelgas son satisfactorias.

Lo que dice Canalejas Solución pronta El Jefe del Gobierno, hablando con hoy los periodistas...

Los socialistas Completo fracaso Los socialistas, que venían realizando grandes esfuerzos para dar un carácter político a las huelgas...

Las Cortes Congreso La sesión de esta tarde comenzó a las tres y cuarenta.

Relato oficial El ministro de la Guerra hizo un extenso y detallado relato ocurrido con arreglo a las referencias oficiales.

La sumaria

El general Aznar... Un escándalo... De presupuestos...

Senado Sesión desanimada Comienza a la misma hora que en el Congreso.

El gobernador de Valencia El Sr. Pola y Peralta dirige sus miras al gobierno de Valencia...

El servicio obligatorio Sigue la discusión de la ley del servicio militar obligatorio.

Weyler y los periodistas Desmintiendo rumores El general Weyler ha sido visitado por algunos periodistas.

LA BOLSA COTIZACIONES DEL DIA AYER Fondos públicos 4 por 100 perpetuo interior...

Acciones Banco de España... Resinas...

Cambios París vista (francos)... Londres vista (libras)...

Fueron cumplimentados en Santiago de Lino y Rvdnns. Sres. Obispos de Lugo y Osmi por una representación del Excmo. Ayuntamiento...

El Sr. Delegado de Hacienda, ha nombrado Agente ejecutivo para el cobro de las contribuciones e impuestos del distrito de la capital a D. Ramón Abaño García...

Autorizado el ejercicio del presupuesto ordinario para 1911 de la cárcel de partido de Lugo, se publica a continuación el reparto hecho entre los Ayuntamientos que componen dicho partido.

El Sr. Delegado de Hacienda, ha nombrado Agente ejecutivo para el cobro de las contribuciones e impuestos del distrito de la capital a D. Ramón Abaño García...

El Sr. Delegado de Hacienda, ha nombrado Agente ejecutivo para el cobro de las contribuciones e impuestos del distrito de la capital a D. Ramón Abaño García...

LUGO, Galicia, 1.07312; Lugo, 174415, correo de Rey, 90731; P. 91873.

La recaudación de réditos y demás impuestos del cuatrimestre del año actual y anteriores tendrá lugar en la casa Consistorial de Palacio de Rey los días 24, 25, 26 y 27 de actual.

El día 5 de diciembre próximo aparecerá en los periódicos Españoles, revista mensual del Anon en la prensa profesional, de donde se extraen los artículos literarios y de ficción más interesantes.

La nueva revista constituirá el mensual del Anon cuyo objetivo principal es extender y profusamente sagrada culto al compendio.

En virtud del orden del ministerio de Fomento se dispone que el día 1.º de diciembre próximo se haga la concentración de obras para el cumplimiento de los compromisos en el extranjero, resultándose al efecto por la parte central de postales la propuesta siguiente:

El día 1.º de la por edad, D.º Augusto de la Cruz, de la Cruz Verde.

En virtud de las fuertes lluvias de estos días se ha suspendido una gran cantidad de las comunicaciones.

El mercado celebrado ayer en esta capital tuvo un movimiento considerable. Al de cereales fueron muy escasas las existencias que concurren.

La Asociación de Actores Españoles ha acordado que todas las representaciones en teatro de variedades, óperas, que en las sucesivas se pongan a la venta por actores o comerciantes, deben grabarse un tanto en más, que la Sociedad ha encargado de extender y por el que percibirá un tanto.

La entidad que por este procedimiento se acordó se ha fijado entre las actrices y la Sociedad, para sus fines benéficos.

La Asociación prohibió la venta de las postales que no llevan su sello.

Los funcionarios de las dependencias del ministerio de Estado, han elevado un escrito a la comisión parlamentaria del proyecto de ley sobre los empujados, solicitando se introduzcan reformas en la misma, sobre jerarquías, retribución de destinos, regularización de ingresos, ascensos y traslados, supresión por su inutilidad, estímulos para su actividad entre las clases burocráticas, estricta de premios, responsabilidad y jubilaciones.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los alcaldes, en vista del resultado que obtienen los libros de los aumentos y disminuciones de zonas de cada población, formularán y remitirán al gobernador el día último del mes, una nota circunstanciada, expresando las zonas felicitadas o las que en sus establecimientos hubieran recibido aquellas.

Díces de Vivoro: De acuerdo nada tenemos que decir esta semana, pues a causa del mal tiempo vapores terrateros no pudieron salir a la luz.

Algunos lances de parroquia hicieron los señores de arrastre, que por su insignificancia no se citó en debida forma.

La distribución de fondos hecha por la Comandancia del presupuesto municipal para satisfacer las obligaciones del mes actual asciende a la cantidad de 43.402 pesetas.

El día pasado brilló en Manuel Otero López ocupado en la edificación de una piedra de molino en los que en Villada está instalada la Electricidad del Troncal, cuando desprendiéndose del techo el garfo que sostenía la piedra, vino ésta al suelo.

Díase cuenta del perance el Manuel y rápidamente intentó ganar la puerta de salida, pero estaba ésta cerrada y contra ella fue alcanzado por la parte inferior de las dos piedras, que la piedra le magulló terriblemente con su enorme peso.

Varias personas que se hicieron cargo del grave perance, acudieron enseguida

en auxilio del lesionado, que profirió horribles gritos de dolor.

Y una vez hecha la primera cura y atendido convenientemente, a deseos del herido que quiso irse a su casa, fue instalado en el automóvil, que lo condujo a Mondóbede y luego transportado en un carro a su domicilio, donde se halla en relativo buen estado, pues las heridas recibidas consistieron en desgarraduras y magullamiento de la piel y parte carnosa de las tablas, sin que por fortuna hubiese lesión en la parte ósea.

La Junta organizadora del Centenario de Pastor Díaz se ha constituido y formado, en su primera sesión importantísima acordó:

Por los diferentes trabajos que integran el programa organizativo, se han recibido los siguientes trabajos: D.º S.º P.º, que representa a El Vieiro, obra de leer y contestar del señor de Pastor Díaz; Don Pedro Pastor Díaz, Conde de Sapeveda, que en su carta se hace presente el reconocimiento de la familia del insigne poeta por lo que Vivoro quiere hacer a la memoria de su padre, accionando. Además trata de otras cuestiones importantes, relacionadas con el Centenario noticias que está siendo recibida la revista. Comisión de ellas no se informó, que lo hará en su próxima reunión.

MERCADOS

Precios medios del día ayer: Trigo, levado, 3,50 pesetas. Centeno, id., 2,00. Maíz, id., 3,50. Cebada, id., 2,25. Habas blancas, id., 1,00. Castaña, id., 1,50. Patatas, quintal, 3,00. Manteca, libra, 1,25. Lechuga, id., 1,40. Huevo, docena, 1,35.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: P.º I. Secretos, Electrolitología y Rays X. Consulta de mañana a las diez y de tres a seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña. Consulta por correo, enviando la postal en sellos a por Giro Matrua.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reyes y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta de la 1.ª de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Construcción de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armeña, 3 y 5.—LUGO

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer: Ante el Jurado se volvió ayer en esta Audiencia la causa pendiente del Juzgado de instrucción de la capital, por robo, contra Juan Rodríguez y Antonio Baza. El ministerio público, estaba representado por el señor D.º José Baza y la defensa a cargo del letrado Sr. Prieto. Después de examinadas las pruebas testificas y documentales y de los informes del fiscal y de la defensa, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad siendo condenado cada uno de los procesados a la pena de cuatro años de presidio.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrida en esta capital el día 15: Nacimientos.—María Cabado, Corredora, en Lugo, Luis Alfonso Piedra, en S.º Juan de Penís. Defunciones.—Eugenio Carricaba Seijas, de 1 mes, en Lugo, y Aurora Marcia Sainza, de 8 meses en idem.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos mártires Rufino, Marcos, Valerio y sus compañeros. Los Santos mártires Euflio, Marcelo, Eustoquio.

Tij. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería

FRANCISCO JÁNEZ

Este acreditado comerciante participa a su numerosa clientela y al público en general, que para mejorar su obrador de Guarnicionería pone al frente del mismo un inteligente maestro, de Victoria, que llegará en breve a esta capital, y cuya pericia demostrará en los trabajos que realice.

Se arreglan todas las botas de todas clases, y por cuilicas que sean. También se confeccionan polainas a la medida y en los modelos más modernos, e igualmente manturas y aperturas en todas las sistemas que se piden.

No os dejéis engañar!

Visita este establecimiento y os convencereis.

Para Navidades se rifa una magnífica empuja, convenientemente vendida.

Calle de San Pedro núm. 11. LUGO

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.572 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D.º Manuel Micaletto Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

VENTA POR SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre actual, en la Notaría de D.º Manuel Montero Lois, un pedruzco de verde y seco que mide 24 metros, poco más o menos, sito en las Arinas, parroquia de Santiago de Pungos, del que es dueño Manuel López, del mismo lugar.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA la mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

Venta

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 28 del corriente, en la Notaría de D.º Manuel Montero Lois, la casa núm. 73 de la Rousevaua con huerta aneja a su trastrera y el domicilio directos de 65 reales que paga D.º Víctor Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Palas. D.º El tipo de venta y de la documentación, enterarán en dicha Notaría.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



Regalo. Se hace de dos mil pesetas a quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depósitos para España y extranjero: El Sals y Compañía, Lugo.

VENTA. Se vende la casa núm. 9 de la calle de la Salsal, libre de toda pensión. Del precio y condiciones entenderse con su dueño, calle del Obispo, 14, cuarta planta, 4.º piso.

GARRO. Se vende uno nuevo, de un año, para una sola caballería. Informar en la Administración de este periódico.

VENTA. De una casa en la calle del Casto, núm. 31, con dos pisos, tienda, y cuartos para tres caballerías. Informar en la misma.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas. Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GARAGE-AUTOMÓVILES Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA. STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorización para automóvil, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad. Alquiler de Automóviles.

COMPañía MADRILEña DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador. Suscripción de valores de la Compañía. Obligaciones hipotecarias 6 por 100. Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Rintegras. Anual, la Compañía abona el int., anual de 4 por 100. 4 años, 5 por 100. 6 años, 6 por 100. 8 años, 7 por 100. 10 años, 8 por 100. Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7. Apartado de Correos 411, Madrid.

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVIDADES, calle de la Rosa núm. 5, se han establecido las talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados a la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competensísimo cortador D.º Vicente Egureu, EX PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS. La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a la economía de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastrera, para señora y niños. SECCIÓN DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

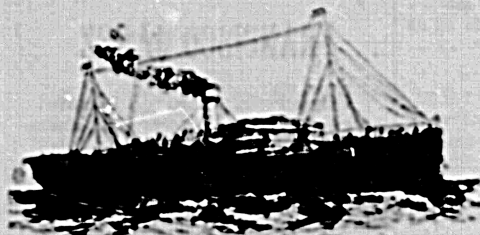
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, Mexico, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su cubilá.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
" " para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dicbre.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicbr.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña á D. NICANDRO FARINA.

NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña:

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Darmstadt 16 Noviembre

Helgoland 21

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oravia	25 de Noviembre	26 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos mástiles.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tiene iluminado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía, SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Oficina en La Coruña: Plaza de Bath, Pta. 2.ª 12. Dirección en Vigo: Telagueiro Norte, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía racional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la iniciada de la considerada antes de ella como mas radiactiva.
- 2.º Poseer además substancias activas fijas.
- 3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros 110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royalton Grange	16 Agosto	20 Agosto
Southern Cross	16 Septiembre	17 Septiembre
Beacon Grange	26 Octubre	27 Octubre
Urmston Grange	9 Noviembre	10 Noviembre

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1897.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La Blanca, el 14 de Noviembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
idem, un año.	16 " "
Extranjero y extranjero.	9 " "

ADVERTENCIAS

Agencias y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.